

## **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

AÑO CCCXXXIII

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1993

**NUMERO 77** 

FASCICULO SEGUNDO

RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de enero de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 8 de enero de 1993, que con fecha 22 de febrero de 1993, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la Resolución 4983 del «Boletín Oficial del Estado», base novena, apartado b, en el texto, donde dice: «defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones, sejería o Dirección Provincial, según proceda, competentes en materia de Sanidad», debe decir: «defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Consejería o Dirección Provincial, según proceda,

competentes en materia de Sanidad».

En el anexo I, concurso número 9, en el texto donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: "Filosofía del Derecho, Moral y Política". Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso oposición»; debe decir: «Concurso número: 9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: "Filosofía del Derecho, Moral y Política". Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Filosofía del Derecho. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.



MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO